UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2017

V I S T O:

El Expediente Nº 72.880/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la alumna Sabrina Araceli ZACARIAS de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Educación Formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática Educativa, hasta las próximas Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2017;

QUE de fs. 6 a 8 se cuenta con la historia académica de la alumna ZACARIAS;

QUE por Nota Nº 137/17 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Problemática Educativa es precorrelativa de la asignatura Educación Formal I;

QUE la alumna ZACARIAS no presenta justificación alguna que avale su solicitud;

QUE obra Despacho Nº 097/17 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Sabrina Araceli ZACARIAS de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática Educativa;

QUE tratado en acto plenario aprobó por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Sabrina Araceli ZACARIAS (D.N.I. Nº 37.048.615) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática Educativa, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 180